JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-2116 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 139/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000139/2019, a instancia de D. RICARDO SOBRINO MARTÍNEZ, frente a GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL DEL NORTE, SL, en los que se han dictado resoluciones de fecha 26 de febrero de 2010, cuyas Partes Dispositivas son del tenor literal siguiente:

"AUTO

EL MAGISTRADO,
D. CARLOS DE FRANCISCO LÓPEZ.

En Santander, a 26 de febrero de 2020.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración del Auto de fecha 12 de noviembre de 2019, en el sentido de que donde dice "GESTIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL NORTE, SL", debe decir "GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL DEL NORTE, SL".

La presente resolución es firme, sin que quepa recurso alguno contra la misma.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo".

"DECRETO

SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
Dª. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO.

En Santander, a 26 de febrero de 2020.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración de las resoluciones dictadas en fecha 12 de noviembre de 2019 y 16 de diciembre de 2019 en el sentido de que donde dice "GESTIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL NORTE, SL" debe decir "GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL DEL NORTE, SL".

La presente resolución es firme, sin que quepa recurso alguno contra la misma.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

CVE-2020-2116

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL DEL NORTE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/2116

CVE-2020-2116